



# Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCION DE AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL.

En la Villa de Guadalcanal (Sevilla), cuando eran las 10 horas del Martes día 13 de Febrero de 2018, se constituyó el Órgano de Selección, compuesto tal y como se detalla a continuación, para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir una plaza de Agente Dinamizador Juvenil de esta localidad.

### ASISTEN:

#### **PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup>. Carmen María Vázquez Blanco.

#### **VOCALES:**

Vocal 1<sup>o</sup> D<sup>a</sup>. Antonia Nogales Gálvez.

Vocal 2<sup>o</sup> D. José Antonio Pino Barrera

Vocal 3<sup>o</sup> D<sup>a</sup>. Laura Cabeza Muñoz.

#### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Elena Manchón Sánchez.

Constituido el órgano de selección, se procede a examinar la documentación adjuntada por las personas interesadas, y se procede al desarrollo de la fase de valoración de la documentación, conforme a los criterios aplicables.

Seguidamente se realiza la segunda fase de la prueba, de defensa de proyecto por los aspirantes, resultando las siguientes puntuaciones:

### **VALORACION ASPIRANTES PUESTO ADJ 2018**

NOMBRE Y APELLIDOS	Formacion	Experiencia	Proyecto	Total
JOAQUINA MUÑIZ MORILLA	3,15	2,00	3,75	8,90
NOELIA LÓPEZ RODRIGUEZ	4,00	2,00	1,25	7,25
RAQUEL SÁNCHEZ RODRIGUEZ	3,30	1,20	1,25	5,75
LUIS SORIA RIVERO	2,75	0,00	2,25	5,00
RAQUEL GORDÓN ROMERO	3,50	0,00	1,00	4,50

*(Firmas manuscritas)*



# Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



IRENE DE LA VEGA ROLDÁN	2,75	0,00	1,00	3,75
JAVIER MOLINA BAJO				N.P
M <sup>a</sup> ÁNGELA RODA TIRADO				N.P
SONIA CHAVES MARTÍNEZ				N.P

Por lo tanto, en este acto, y a la vista de las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los candidatos, se acuerda proponer a la Alcaldía de este Ayuntamiento para su contratación a:

**-D<sup>a</sup> JOAQUINA MUÑIZ MORILLA**

Se eleva dicha propuesta al Sr. Alcalde para su contratación.

Los restantes aspirantes aprobados y no seleccionados formarán parte de la bolsa de trabajo para sucesivas contrataciones según las bases de convocatoria y la orden de convocatoria de subvención.

De la presente acta se expone extracto en el Tablón Municipal de Anuncios de Ayuntamiento y pagina web municipal para público conocimiento de los interesados.

El Presidente da por terminada la reunión a las 14.30 horas del día al principio señalado.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales presentes; doy fe.

PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,

